

Santa Fe, 8 de octubre de 2025

VISTO el Expte. CD Nº 105/2025, caratulado: **Carrera Académica - Evaluaciones**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N^o 1182 la cual adecúa y actualiza la Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un Dictamen de Evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por la Comisión Evaluadora, Res. CD Nº 207/2025, destinada a realizar la **Primera Evaluación** de Carrera Académica, con calificación final **MUY BUENO.**

DOCENTE: BARÁN, Verónica del Valle

DNI: 26.081.019 **LEGAJO UTN:** 51699

CARGO: PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN: 3 (Tres) Dedicaciones Simples

ASIGNATURA: Análisis Matemático I

ÁREA: Matemática

DEPARTAMENTO: Materias Básicas

DESIGNACIÓN CS: 933/21

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, regístrese, notifiquese, elévese a la UTN y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº 513



"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

